PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2468.-

POR EL CUAL ENCARGA AL DR. OSCAR CABELLO EL DES PACHO DE LA ABOGACIA DEL TESORO MIENTRAS DURE EL PERMISO DEL TITULAR DR. SILVIO BENITEZ.-

Asunción, 12 de Enero de 1951.-

N. 420.-

VISTO: el pedido de vacaciones del Abogado del Tesoro, don Silvio Benitez, de conformidad al Art. 25 de la Ley Nº 1506 del Estatuto del Funcionario Público Nº

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.-1º.- Encárguese de la Abogacia del Tesoro, mientras dure el permiso de vacaciones del Titular, Dr. Silvio Benitez, al Dr. Oscar Cabello.-

ART.-2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

9/12/51.-

A.Z.